



NÚMERO DE DICOSE COMERCIALES

Es un número de registro único en el MGAP adjudicado a un solicitante (razón social) que realiza alguna de las siguientes actividades comerciales:

00 - Frigoríficos
44 - Matadero Carnicería
77 - Importador/Exportador
88 - Matadero Chacinería
89 - Consignatario
90 - Rematador
91 - Local feria
2020 – Intermediarios y/o industriales en lanas y cueros

REQUISITOS GENERALES N° DICOSE GIROS COMERCIALES

- ☐ Formularios A1 y A2 completos y firmados
- ☐ **Documento Notarial (vigencia 30 días):**
 - ☐ Certificación de firma/s de quienes firman el formulario A1 y A2
 - ☐ Control de constitución: quienes integran la sociedad
 - ☐ Giro de actividad.
 - ☐ Número de inscripción en DGI y BPS
 - ☐ Descripción de padrones a explotar (en caso de corresponder)
 - ☐ Número de padrón
 - ☐ Superficie del padrón
 - ☐ Tenencia del padrón (Propiedad, arrendamiento, etc.)
- ☐ Si firma APODERADO (vigencia no mayor a 30 días y facultades)

GIRO Y DOCUMENTOS ADICIONALES SEGÚN DICOSE COMERCIAL

N° DICOSE		Requisitos	Observaciones
Importador Exportador	77	✓ Requisitos generales.	3 y 4 dígitos 77
		0 4 7 7 2 4 9 9 5	
		Departamento Impor/Exportador Número de la Razón Social Verificador	
Consignatario	89	✓ Requisitos generales. ✓ Registro de Cámara Mercantil del Uruguay (constancia de inscripción)	Si bien se adjudica a un departamento, el DICOSE se utiliza a Nivel Nacional. 3 y 4 dígitos 89
		0 4 8 9 2 4 9 9 5	
		Departamento Consignatario Número de la Razón Social Verificador	
Rematador	90	✓ Requisitos generales. ✓ Carné de rematador (debe haber un rematador en la firma, titular o empleado). ✓ En el caso que el rematador sea empleado de la firma su inscripción en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Se adjudica número DICOSE según departamento, tiene alcance departamental. 3 y 4 dígitos 90
		0 4 9 0 2 4 9 9 5	
		Departamento Rematador Número de la Razón Social Verificador	
Feria	91	✓ Requisitos generales. ✓ Autorización Sanitaria (Sanidad Animal – DGSG)	3 y 4 dígitos 91
		0 4 9 1 2 4 9 9 5	
		Departamento Local Feria Número de la Razón Social Verificador	
Frigorífico	00	✓ Requisitos generales. ✓ Autorización de la División de Industria Animal (DIA) de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG).	Corresponde a Plantas de Faena de Exportación 3 y 4 dígitos 00
		0 4 0 0 2 4 9 9 5	
		Departamento Frigorífico Número de la Razón Social Verificador	

Matadero Chacinería	88	✓ Requisitos generales. ✓ Autorización de la División de Industria Animal (DIA) de la Dirección General Servicios Ganaderos (DGSG a excepción de los fasoneros) <table><tr><td>0</td><td>4</td><td>8</td><td>8</td><td>2</td><td>4</td><td>9</td><td>9</td><td>5</td></tr><tr><td>Departamento</td><td colspan="2">Matadero-Chacinería</td><td colspan="4">Número de la Razón Social</td><td>Verificador</td></tr></table>	0	4	8	8	2	4	9	9	5	Departamento	Matadero-Chacinería		Número de la Razón Social				Verificador	3 y 4 dígitos 88	
0	4	8	8	2	4	9	9	5													
Departamento	Matadero-Chacinería		Número de la Razón Social				Verificador														
Matadero Carnicería	44	✓ Requisitos generales. ✓ Autorización de la División de Industria Animal (DIA) de la Dirección General Servicios Ganaderos (DGSG a excepción de los fasoneros) <table><tr><td>0</td><td>4</td><td>4</td><td>4</td><td>2</td><td>4</td><td>9</td><td>9</td><td>5</td></tr><tr><td>Departamento</td><td colspan="2">Matadero-Carnicería</td><td colspan="4">Número de la Razón Social</td><td>Verificador</td></tr></table>	0	4	4	4	2	4	9	9	5	Departamento	Matadero-Carnicería		Número de la Razón Social				Verificador	3 y 4 dígitos 44	
0	4	4	4	2	4	9	9	5													
Departamento	Matadero-Carnicería		Número de la Razón Social				Verificador														
Intermediario y/o industriales en lanas y cueros (lana sucia y cueros sin curtir)	20	✓ Completar Formulario de Registro de Intermediarios en Lanas y Cueros que es proporcionado por el MGAP o Coordinadoras de DICOSE. Si el formulario es firmado por un representante/apoderado se debe presentar carta poder vigente. <table><tr><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>4</td><td>9</td><td>9</td><td>5</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td colspan="4">Número de la Razón Social</td><td>Verificador</td></tr></table>	2	0	2	0	2	4	9	9	5					Número de la Razón Social				Verificador	1 y 2 dígitos 20 3 y 4 dígitos 20
2	0	2	0	2	4	9	9	5													
				Número de la Razón Social				Verificador													

*El ejemplo se basa en un número de DICOSE del departamento de Colonia (04).

N° DICOSE que requieren habilitación y refrendación sanitaria

La habilitación de estos establecimientos la realiza la Autoridad Sanitaria Competente y es un requisito para la solicitud de los números de DICOSE:

- **Establecimientos Avícolas**
- **Engordes a Corral**
- **Tambo (con campo o sin campo)**
- **Acopio de Equinos**
- **Cuarentenario**
- **Campos de Recría**

PARA ESTOS ESTABLECIMIENTOS LISTADOS ANTERIORMENTE, EL TRAMITE PARA EL NUMERO DE DICOSE SE INICIA A TRAVES DE SANIDAD ANIMAL (DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS)

Los requisitos son los mismos que los solicitados para un DICOSE con campo o sin campo según corresponda, además requiere, como se menciona anteriormente, habilitación sanitaria. SIN LA HABILITACIÓN SANITARIA NO SE LE PUEDE ADJUDICAR EL DICOSE.